

RESOLUCIÓN No. 0726 DEL 10 DE MARZO DE 2026

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-039-2025** cuyo objeto es la: **"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"**

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023 y acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el parágrafo del artículo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día **05 de noviembre de 2025** el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DEO-SVR-039-2025 cuyo objeto es la: **"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"** y mediante Resolución No. **5647** del **29 de diciembre de 2025**, se ordenó la apertura del proceso de selección.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día **29 de diciembre de 2025** y, conforme con el Anexo No. 2 Cronograma del proceso.

Que mediante adenda 1 del 19 de enero de 2026 se modificó el cronograma del proceso y mediante adenda 2 del 4 de febrero de 2026 se modificaron los documentos del proceso.

Que de conformidad con el **"CRONOGRAMA DEL PROCESO"** y la Adenda No.01, el cierre del plazo del Proceso de Licitación Pública se dio el **11 de febrero de 2026** a las **4:00 p. m.**, y se recibió **01** propuesta, tal como consta en la plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 0726 DEL 10 DE MARZO DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-039-2025** cuyo objeto es la: **“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”**

Que de conformidad con el numeral 1.7 “CRONOGRAMA DEL PROCESO” del Pliego de Condiciones modificado por adenda 1, el informe preliminar de evaluación se publicó el día **25 de febrero de 2026**, posteriormente el informe final de evaluación de la propuesta se publicó el día **06 de marzo de 2026** y, finalmente el informe de evaluación económica se publicó el **10 de marzo de 2026**, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el **10 de marzo de 2026**, en el marco de la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y adjudicación se dio respuesta a las observaciones presentadas al informe final de evaluación.

Que el día **10 de marzo de 2026**, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, los integrantes del Comité Evaluador, los proponentes registrados, veedurías y demás interesados en participar en el proceso, con el fin de adelantar la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y adjudicación de la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-039-2025**. Audiencia que culminó en dicha fecha, tal como consta en acta de la misma.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, el literal A del numeral **4.1.4 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** establece:

A. Mediana con valor absoluto En el evento que solo exista una oferta habilitada respecto de la cual se vaya a realizar la apertura del sobre No 2, la Entidad podrá prescindir de la definición de la TRM y escogencia de método de ponderación de la oferta económica. Mediana con valor absoluto. (...)

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva de audiencia de fecha **10 de marzo de 2026**, de conformidad con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1º	UNIÓN TEMPORAL PUTUMAYO CZC	100,000000	1	ELEGIBLE

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, el Comité Evaluador recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SVR-**

RESOLUCIÓN No. 0726 DEL 10 DE MARZO DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública LP-DEO-SVR-039-2025 cuyo objeto es la: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”

039-2025 cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**” al **PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL PUTUMACO CZC**, Unión temporal representada legalmente por **SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE** identificado con cedula de ciudadanía N° **71.714.292**, conformado por **CONSTRUCCIONES ZIRUMA S.A.S**, identificada con NIT N° 901.846.358-0, con un porcentaje de participación del 34%; **CARIBBEAN REGION WATER CONSERVANCY ENGINEERING S.A.S**, identificada con NIT N° 901.840.711-0, con un porcentaje de participación del 33%; y **CFD INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con NIT N° 900.556.186-2, con un porcentaje de participación del 33%, por un valor total de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$172.701.975.085,00) IVA INCLUIDO**, sin corrección aritmética, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2030, contado a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Que la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales acogió la recomendación del comité evaluador en los términos antes referidos y en consecuencia se adjudica conforme a lo allí estipulado. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SVR-039-2025** cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**” al **PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL PUTUMACO CZC**, Unión temporal representada legalmente por **SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE** identificado con cedula de ciudadanía N° **71.714.292**, conformado por **CONSTRUCCIONES ZIRUMA S.A.S**, identificada con NIT N° 901.846.358-0, con un porcentaje de participación del 34%; **CARIBBEAN REGION WATER CONSERVANCY ENGINEERING S.A.S**, identificada con NIT N° 901.840.711-0, con un porcentaje de participación del 33%; y **CFD INGENIERÍA S.A.S.**,

RESOLUCIÓN No. 0726 DEL 10 DE MARZO DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública LP-DEO-SVR-039-2025 cuyo objeto es la: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”

identificado con NIT N° 900.556.186-2, con un porcentaje de participación del 33%, por un valor total de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$172.701.975.085,00) IVA INCLUIDO**, sin corrección aritmética, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2030, contado a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de establecimiento de Orden de Elegibilidad apertura de sobre No 2 y adjudicación de fecha 10 de marzo de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, la decisión se notifica en estrados, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, conforme con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por ARBELAEZ
GONZALEZ MARIA VICTORIA

MARÍA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

Proyectó-Evaluador Jurídico: Laura Natalia Hurtado Hernández 

Vo.Bo. Evaluador Financiero: Manuel Bejarano Coronado 

Vo.Bo. Evaluador Económico: Diego Alexander Ramírez Cruz 

Vo.Bo. Evaluador Técnico: Astrid Julieth Pérez Miller 

Revisó: Sergio Heredia Luna 